MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 4 de Diciembre de 2020

NOTA UOC Nº 292/2020

REF: **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 3/2020 PARA LA ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA Y EMULSION ASFALTICA PARA EL ASFALTADO DE LA CALLE NANAWA DESDE LA AVENIDA BOQUERON HASTA LA RUTA TRANSCHACO CON FONDOS GENUINOS Y ROYALTIES AD – REFERENDUM DE LA APROBACIÒN Y POSTERIOR PROMULGACIÒN DE LA REPROGRAMACIÒN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL EJERCICIO 2020 CON ID N° 386.881.**

SEÑOR

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted al efecto de manifestar que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, NOTIFICA la adjudicación del llamado de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 3/2020 PARA LA ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA Y EMULSION ASFALTICA PARA EL ASFALTADO DE LA CALLE NANAWA DESDE LA AVENIDA BOQUERON HASTA LA RUTA TRANSCHACO CON FONDOS GENUINOS Y ROYALTIES AD – REFERENDUM DE LA APROBACIÒN Y POSTERIOR PROMULGACIÒN DE LA REPROGRAMACIÒN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL EJERCICIO 2020 CON ID N° 386.881.**, siendo la empresa adjudicada **CONSTRUCTORA VIAL URBANA DE CRISTÓBAL CABRAL CON RUC N° 965.907-2.**

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección Nacional.

Obs: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP, para la suscripción del Contrato nos ajustamos a lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO
RESPONSABLE DE LA UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES